

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 28 de Junio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y coruñados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,511

PARTE OFICIAL.

Día 24.

Ministerio de Gracia y Justicia.—En real orden de 23 del corriente mes se ha dignado disponer S. M. el Rey (Q. D. G.) que se dirijan reales cartas á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares, para que se celebren rogativas públicas por el restablecimiento de la preciosa salud de S. M. la Reina, su muy cara y amada esposa.

LA ENFERMEDAD DE LA REINA.

Nuestros constantes favorecedores saben que, una vez conocido lo grave de la enfermedad de S. M. la Reina, su esposo lo puso en conocimiento de los señores duques de Montpensier, quienes apresuradamente han regresado desde Normadía á Madrid en brevisimo espacio de tiempo.

Hé aquí los términos en que *La Correspondencia* da cuenta de la llegada de los señores duques, padres de la Reina y de su hermana la infanta doña Cristina:

«Esta tarde á las cuatro y minutos han llegado á Madrid los duques de Montpensier y la infanta doña Cristina. En la estación esperaban á los ilustres viajeros la Princesa de Asturias, á quien acompañaba la condesa de Uperunda, los ministros de Estado y de Fomento, el gobernador y alcalde de Madrid, el vicepresidente de la Diputación provincial, los generales D. Primo de Rivera y Zapatero, el marqués de Campo-Sagrado, el director de Obras públicas señor baron de Covadonga, el diputado centralista Sr. Barca, el secretario del gobierno civil Sr. Marin, algunas otras personas más y una compañía de ingenieros con bandera y música, que fue retirada por disposición de S. A. R. la

princesa Isabel, ántes de la llegada del tren.

Al detenerse la locomotora y apearse SS. AA., se echaron en brazos de la Princesa con los ojos humedecidos y con patentes muestras de vivísima emoción y del dolor más profundo.

El diálogo entre las reales personas fué brevísimo, pero patético. «¿Y Mercedes?» «¿Y mi hija?» «¿Y mi hermana?» Estas fueron las primeras frases que pronunciaron los duques y la infanta. Frases que fueron contestadas por la Princesa.

«¿Sabe que venimos?» añadió el duque de Montpensier.—«Si, contestó la Princesa; me he presentado ante ella con sombrero puesto para decirselo.»

No creemos cometer una indiscreción al apuntar que las últimas palabras sirvieron de consuelo á los Duques y fueron dichas por la Princesa de Asturias con una entonación que revelaba sus nobles sentimientos.

Sin detenerse se dirigieron las reales personas á Palacio.

SS. AA. entraron por la puerta del Príncipe y subieron á la estancia de S. M. la Reina por la escalera de Carlos III que es el camino más corto para llegar á la misma.

El Rey, que esperaba impaciente por abrazar á sus augustos padres en uno de los balcones que dan al Campo del Moro, desde donde advirtió la llegada del tren, salió al encuentro de aquellos apenas entraron en Palacio.

La escena que tuvo lugar al entrar los duques de Montpensier en la alcoba de S. M. la Reina, fué tan conmovedora como pueden adivinar nuestros lectores.»

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Extracto de la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el día 1.º de Mayo de 1878.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó un oficio del Secretario de este Ayuntamiento D. José Gimenez Troyano, escusando su asistencia por tener que tratarse en la misma del expediente de su nombramiento, por lo cual se determinó que compareciera el oficial primero de la secretaria y habiendo comparecido, se acordó admitir la excusa legítima, nombrando al referido oficial primero para que certifique el acta presente.

Seguidamente se leyó el acta anterior la que fué aprobada.

Dióse cuenta de la solicitud que dirige al Ayuntamiento D. Rafael Fernandez Delgado, procurador y en representación de D. Antonio Gomez Nuñez, reclamando contra la capacidad de varios Concejales, y después de haber usado de la palabra varios señores Concejales, se acordó no haber lugar á deliberar.

Hizo lectura de un memorial de Don Ramon Maria Valdés, pidiendo certificado del importe de los gastos consignados en los presupuestos del actual año económico, y se acordó que luego que esponga el uso que del mismo va á hacer se determinará lo que corresponda.

Vista una solicitud de Antonio Gimenez Castillo, pidiendo se le entregue directamente el alquiler de la casa donde se halla situada la escuela de los Molinos de Viento, se acordó pase á la comisión de Instrucción pública para informar.

Se leyó el informe de la comisión de aguas en la solicitud de D. Cándido Tortosa, sobre concesión de una toma de agua, y se acordó concederle de conformidad con la comisión.

Se dió cuenta nuevamente del expediente instruido sobre la validez ó nulidad del acuerdo tomado para el nombramiento del secretario de este Ayuntamiento D. José Gimenez Troyano, y se acordó de conformidad con la comisión

la nulidad de dicho nombramiento.

Habiendo asistido á esta sesión el señor Gobernador civil de la provincia, manifestó que correspondiendo á las deferencias que le habia merecido al municipio por medio de la comisión que pasó á ofrecerle sus respetos, estaba en el caso de asegurar que para todo cuanto concerniera al mejor servicio público, podriase contar con él así como su consideración personal, á lo cual y en nombre de la corporación contestó el señor Alcalde, retirándose acto seguido del salón el señor Gobernador.

El Alcalde manifestó que siendo de carácter urgente los asuntos que habian evacuado las comisiones, se dió cuenta de los mismos, acordándose desde luego lo propuesto por el señor Alcalde.

Dióse cuenta del informe de la comisión de ornato á la memoria presentada por el Arquitecto titular respecto á un número de metros que han resultado de solar por consecuencia de la demolición de las casas números 1.º y 3.º de la calle de Arraez, y se acordó se saque á súbasta dicho solar.

Visto el informe de la comisión de aguas á la solicitud de D. José Baeza Gonzalez, pidiendo una toma de agua, se acordó concederla de conformidad con la comisión.

Se leyó el informe que evacua la comisión de ornato á la solicitud de Don Felipe Belmonte Hernandez, pidiendo autorización para edificar, y se acordó de conformidad con la comisión concederle dicha licencia.

Dióse cuenta de otro informe de la referida comisión de ornato á consecuencia de la solicitud de D. Bernardo Roldan Fernandez, en la que se propone plantearse algunas calles entre el Quemadero ó Campo de Regocijos, donde piensa edificar la sociedad Cooperativa y el llamado callejon de Jaruga, y se acordó era necesario presentar al Ayuntamiento un proyecto para la urbanización de dicho terreno.

—448—

si con su esencia le brindan,
á quien para comprenderlas
le falta instinto de vida:
ni porqué los pajarillos
desde la enramada trinan,
si á sus acordes no encuentro
eco donde se subliman?
Morir en mal hora, flores,
agostaos margaritas,
las del cuello alabastrino
de la misma nieve envidia;
mal se truequen en zumbidos
vuestras delicadas cuitas,
pájaros de la ribera;
sol, que arrojas tu luz viva
sobre de los verdes campos
y cuanto tocas animas,
sea tu globo de lumbre
lámpara vil que agoniza.
¿Para qué quiero perfumes,
para qué quiero aromas,
para qué auras ni placeres,
si ella conmigo no habita?
Oh! mas quisiera el invierno
con sus desolados días,
con sus desiertos senderos
y su caminar que espira,
que esa rica primavera
sazonada de delicias
que me insultan, como al pobre
los sonidos de una orgía.
Venga el invierno, su mano
mi mano estrechará amiga:
nos conocemos de antiguo;

—449—

en invierno se respira.
Yo quiero el caos, la sombra,
la nada que lo aniquila
todo, yo quiero morirme,
si ella conmigo no habita.—
Y así de Dios maldiciendo,
iban pasando los días,
esperando tu llegada
mientras que tú... no venias!
Ingrata, ni una palabra
escribirme, ni una cifra,
cuando es tan fácil poner
sobre el papel una firma
que me indique que te acuerdas
de tu amante todavía!
ó si escribirme te apura,
¿no es la cosa más sencilla
deshojar dentro un carpeta
cualquier flor y dirigirla,
cual fragmentos de tu alma,
al alma que te suspira?
Mas que digo! ¿por ventura
te he de enseñar las caricias
con que el amor se alimenta?
si del fondo de tí misma
no parte la inspiración,
es inútil cuanto diga,
al amor no se le enseña,
que donde el amor se anida,
allí está el fecundo germen
de sus fruiciones dulcissimas.
Ah! tú nunca me quisiste;
tu silencio te castiga,
pues ¿cómo mujer que adora

Visto otro informe de la comision de ornato á la solicitud de D. José Gonzalez Pradal, pidiendo autorización para construir una barraca en la calle de Jovellanos con destino á recomponer calzado, y se acordó no haber lugar á deliberar.

Se leyó otro informe de la comision de ornato á la solicitud de Don Juan Jesus Garcia y D. Juan Ledesma, pidiendo licencia para edificar varias casas en la calle de Regocijos, y se acordó traer á la vista el plano levantado en 1876 para resolver si debe aprobarse en la forma que está concebido ó si debe sufrir alguna rectificacion.

El Ayuntamiento se ocupó en seguida de la distribucion de fondos que habia de tener lugar en el presente mes.

Terminado el despacho se levantó la sesion.

Almeria 22 de Junio de 1878.—Juan de Oña.

MUERTE DE LA REINA.

Nuestros lectores saben ya, por el Suplemento que con nuestro número correspondiente al dia de ayer les repartimos, la dolorosa noticia del fallecimiento de la virtuosa señora doña Maria de las Mercedes de Orleans, reina de España. Este suceso ha producido en nuestra ciudad, universal sentimiento y ha sido continua la ansiedad en todas las clases sociales por conocer los telegramas que han ido participando el curso funesto de la terrible enfermedad que ha llevado al sepulcro, en la primavera de su vida, á la Reina Mercedes, tan buena, tan modesta y tan pura. Triste destino, que hace meditar non lamente acerca de lo efimero y deleznable de las humanas glorias, el que ha cabido á las dos excelsas señoras que en el corto espacio de siete años han pisado las gradas del trono!

Doña Maria Victoria, esposa que fué de Don Amadeo I.º falleció en San Remo, (Italia) al poco tiempo de abandonar los esplendores de su regia morada; Doña Maria de las Mercedes entró en su espíritu al Todopoderoso cuando hacia cinco meses que ceñia su hermosa frente con la corona de esta nacion magnánima. Ambas fueron nobles y generosas y caritativas; ambas reposan hoy en el oscuro hueco de una tumba!

Habida ya certeza de tan sensible suceso el Gobernador Civil convocó á sesion extraordinaria á la Excm. Diputación cuyo acto tuvo efecto á las ocho de la noche; todos los señores diputados estuvieron acordes en el sentimiento que nueva tan fatal les habia producido y despues de un corto debate durante el cual usaron de la palabra los Sres. To-

var, Garcia Lopez, Alferez y Cumella, se convino en la redaccion de un telegrama dirigido al Mayordomo de Palacio, cuyo documento expresa la parte que la corporacion toma en el pesar que hoy embarga el corazon del Monarca y de los Duques de Montpensier. Escrito dicho telegrama por el señor Gobernador Civil, dióse de él lectura á los Sres. Diputados que lo aprobaron por unanimidad, levantándose acto seguido la sesion.

Tambien el Municipio celebró sesion extraordinaria acordándose igualmente la remision de un despacho al Gefe de Palacio expresivo de los mismos sentimientos de duelo y pésame que el de la Excm. Diputación.

Con motivo del suceso triste que hoy es objeto de las conversaciones y de los comentarios de todas las gentes, se han cerrado por espacio de tres dias las oficinas públicas, escuelas y dependencias, municipales, se ha izado la bandera nacional á media asta en el Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia civil y los templos han dado clamores de campanas en señal de duelo y luto.

Hé aqui el telegrama dirigido por la Diputación al Gobierno con motivo de la muerte de la Reina.

Al Presidente del Consejo de Ministros el Gobernador.

Convocados á sesion extraordinaria los Diputados provinciales residentes han oido con profundo dolor la lectura del telegrama que anuncia el fallecimiento de S. M. la Reina, y han acordado que se dirija á V. E., el presente rogándole que eleve á los piés del Trono la expresión de dolor con que esta Corporacion ha sabido la inmensa pérdida que han sufrido la Nacion y el Rey, y manifieste á S. M. á la Serenísima Princesa de Asturias y á los augustos padres de la Reina la participacion que toman en la pena que aflige á la Real familia.

Por Real orden dictada por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se ha declarado que está en las atribuciones de los Ayuntamientos incluir en sus presupuestos una partida de cargo por razon de la cal en la proporcion de 0.75 de peseta por habitante, y otra igual de data por entrega á la Hacienda del importe de este arbitrio, que, dados los términos en que se halla establecido, no puede soportar el recargo del 10 por 100 en favor de los municipios, por estar excluida la sal del impuesto de consumos, á menos que expresamente las poblacio-

ciones de 200.000 habitantes obtengan para ello la competente autorizacion.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 24

Ayer hemos recibido el correo de la isla de Cuba, donde, segun todas las noticias, reina el mayor entusiasmo en todas las clases de la sociedad, lo mismo en las ciudades que en los campos.

En la órden de la plaza de Santiago de Cuba se ha dado la siguiente:

«El Excmo. señor comandante general con esta fecha me dice:

«Con esta fecha me dice el Excmo. señor general en jefe lo que sigue: «Disponga usted que todos los sumarios pendientes por delitos de desercion sean sobreseidos, siempre que no tengan causa agravante, no debiendo considerarse como tal aunque esta sea cometida en campaña. Lo digo á usted para su conocimiento y cumplimiento.»

Lo que traslado á usted para que lo haga público en la órden de la plaza.—Daban.»

Los primeros jefes de los beneméritos cuerpos de voluntarios se congregaron en la Habana en la casa del Excmo. señor coronel del regimiento de caballeria del mismo instituto. El objeto de la reunion fue acordar el medio de perpetuar la memoria del gran suceso de la paz, á la cual vá unida la de los generales pacificadores. El resultado fué resolverse pidiere permiso al Excmo. señor Gobernador Capitan general por conducto de la subinspeccion respectiva para abrir una suscripcion popular en la que pueda figurar todas las clases de la sociedad con objeto de erigir un monumento simbólico á la paz.

Leemos en el Diario de Reus.

«Segun tenemos entendido, uno de los presos en estas cárceles de partido, que lo era por una causa muy leve, resulta ser el autor de una muerte causa la hace unos treinta años en la villa de Alforja, y por cuyo delito se le habia impuesto una condena de 18 años de cadena, que habia evadido cumplir hasta la fecha.»

El principe Solykoff dueño del caballo *Warwick*, que ganó el premio de 100,000 francos en Longchamps, ha obsequiado con un banquete á todas las notabilidades entre los aficionados á la equitacion. El principe Solykoff es yerno del principal propietario y mas rico capitalista de Rusia, cuya fortuna se calcula en unos 350 millones de rublos, ó sean 1.400 millones de francos, equivaliendo á cua-

tro francos cada rublo, lo cual supone una renta de 70 millones de francos el doble de la fortuna Rothschild.

Ayer á las cuatro de la tarde llegaron á Madrid los duques de Montpensier. *La Epoca* dice acerca de esto:

«Los señores duques de Montpensier se hallaban en el fondo de la Normandía cuando S. M. el Rey lleno de afliccion, les participó el estado de su augusta esposa. Una hora despues estaban en camino, habiendo empleado desde Normandía hasta Madrid cuarenta y cinco horas, no obstante haber tenido que detenerse en París el tiempo necesario para preparar un tren especial. A las cuatro han llegado á esta córte, habiendo sido tiernísima su primera entrevista con la Reina, la cual les ha podido referir el curso de su dolencia, y enterarse de la causa de que no hubiera venido el infante D. Antonio.»

El señor duque de Montpensier tuvo anoche una larga entrevista con los facultativos de la Real Cámara, á fin de conocer minuciosamente los antecedentes de la enfermedad que sufre S. M. la Reina.

Los señores duques de Montpensier han sido alojados en Palacio en las habitaciones mas inmediatas á las que ocupa S. M. la Reina.

Ayer hizo cinco meses que contrajo matrimonio S. M. la Reina Mercedes. Ha cumplido 18 años esta tarde.

A la cabecera del lecho de S. M. la Reina permanecen constantemente su madre la duquesa de Montpensier, la Princesa de Asturias y la marquesa de Santa Cruz.

En la Plaza de Oriente y calles afluente al Palacio Real, se nota hoy grandísima concurrencia.—Las habitaciones de la planta baja se hallaban esta tarde atestadas de gente.

Testigos presenciales de una breve entrevista de S. A. la duquesa de Montpensier con uno de los consejeros de la Corona, dicen que aquella manifestó tan hondo pesar por la situacion de su hija, como por el estado de desesperacion y dolor en que se halla S. M. el Rey.

A las cinco de la tarde cerramos esta edición á cuya hora se nos comunican las noticias siguientes.

A las cuatro menos cuarto ha vuelto á concilia

secar deja olvidadiza
el corazon aterido
del mortal á quien estima?
Hoy al mio no le queda,
para que feliz subsista,
de sangre una gota sola;
copa llena de bebida
espirituosa, ha exhalado
el gas que ella contenia.
Tras un año de esperar
la esperanza se termina.
Hemos vuelto nuevamente
á costa de la fé mia
al fin del año; el invierno
ya nuestros umbrales pisa;
no en vano el tiempo discurre,
y hemos ya en el mismo dia
del mismo mes en que juntos
salimos á la campiña.
Ve aquí á Saint-Cloud; mira el parque;
allí está el lago y la nítida
ave de plata que rauda
en sus aguas se desliza;
las estatuas, los jardines
y el pedestal y allí escrita
la frase treinta diciembre
con tu nombre puesto encima!
Aquí está fij, indeleble
el nombre de mi querida,
su nombre que me transporta
á otra patria sin mancha.
No hay duda, ¡h Di! ¡he soñado,
tú estás en mi compañía
ni de ella te has apartado!

presto se trocó en desdicha
tanto bien como gozamos;
no en valde lo predecia
el corazon. No bien Febo
animaba su luz viva,
cuando, de tí separado,
se sumó en sombras la mia.
Todo un año es ya sin verte:
la primavera, vecina
á la estacion de los hielos,
transcurrió sin que una chispa
del fuego que hay en tu boca
me trajera nueva vida.
Yo ví aquella primavera
desde muy lejanos climas,
sin parientes, sin amigos,
sin fé, sin razon, sin guia.
golondrina que no encuentra
á su amante golondrina.
Cuantas veces mi mirada
la buscaba en la ancha via,
que describen los abetos
de faz menos mortecina,
menos triste, menos honda
que la faz del que creia
verte volar á sus brazos,
mientras que tú... no venias!
—¿Como sesol, exclamaba,
que á las flores fecundiza,
que á natura regenera
y que las aguas deshila,
no influye sobre mi pecho?
¿cómo no me da alegría?
Ayl ¡esas flores que sirven,

el sueño S.M. la Reina: el jefe de la facultad de Medicina, señor marqués de San Gregorio, ha pasado en el acto a enfrenar con el presidente del Consejo de ministros.

El viernes cayó una chispa eléctrica en Valdestillitas (Vallado id) matando a un joven que se hallaba en un prado apacentando caballerías.

Otra exalacion cayó el mismo día en María (Zaragoza), matando a una mujer.

TELEGRAMAS.

Berlin 24. Las impresiones siguen satisfactorias. Sin embargo se temen algunas dificultades á propósito de la cuestion de Grecia.

Londres 24. El Daily News publica hoy un despacho de Viena anunciando que la Rumania consentiría en ceder toda la Besarabia, excepto el territorio situado á orillas del Danubio.

El Austria aprobaria este compromiso. El Times por su parte, publica esta mañana un telegrama de Berlín anunciando que probablemente el Congreso fijará en cincuenta mil hombres la cifra de las guarniciones turcas en los Balcanes.

Sofia estará comprendida en la Bulgaria del Norte, pero la Rumelia no.

La Grecia conseguiria la isla de Creta, el golfo de Volo y una ligera rectificacion de las fronteras de la Tesalia, del Epiro, de la Servia y del Montenegro, que estan separadas por una zona de un minimo de 23 kilómetros.

GACETILLAS.

Obras públicas.—Ya han comenzado los trabajos en la calle Real para componer el trozo que media desde la esquina de la calle de Elvira hasta enfrente de la tienda de D. Nicolas Garcia. Aprobamos esta resolucion del Municipio por la importancia del sitio y deseamos que tal mejora se continúe hasta la pueria del Mar: y la fuente del Paseo del Principe cuando demonios vá á terminarse, Sr. Alcalde? Vamos, hombre, vamos, un poco de voluntad, que no creemos que el coste sea demasiado para que por temor al desembolso siga aquella explanada convertida en casa de dormir de toda la perreteria tras humante.

Lo mismo que lo otro.—Dentro de pocos días se reunirá la comision de Pósitos para hacer los nombramientos de los funcionarios de sus oficinas en armonia con el Reglamento expedido por el Ministro de la Gobernacion.

Dicho personal se compondrá de un oficial con 1.500 pesetas anuales y dos escribientes con 750 pesetas.

La plaza de oficial ya está provista y las de escribientes... tambien.

Cesantes famélicos, es inutil que os molesteis. ¡Tengo yo una nariz!

Folletín.—Nuestros cajistas han trocado el orden de las páginas del correspondiente al número de ayer, las cuales repetiremos mañana para no causar perjuicios á aquellos de nuestros lectores que lo coleccionan.

Dicen nuestro colega «El Solfeo» que el número de opositores á la carrera fiscal asciende próximamente á 500 en ocho provincias solamente.

Aquí para la plaza de Vice-Secretario de la Junta del puerto, se presentan 22 aspirantes segun nuestras noticias. Nos parece que la proporcion está en abono de los pretendientes de la Vice-Secretaría, pues hasta que se presenten 62, 50 no estará en la misma proporcion aritmética la necesidad del turrón. Bien es verdad que para la plaza de Vice-Secretario, además de algunos Licenciados en Derecho, y Doctores en la misma facultad, se presentan cesantes de otras carreras de la Administracion civil y algun otro aspirante que ha servido varias secretarías de diferente naturaleza, algun dependiente de comercio y algun propietario poco desahogado.

Para el destino de escribiente dotado con 1.000 pesetas es factible que se presenten igual ó mayor número de aspirantes que para la Vice-Secretaría y en verdad que nos estraña que haya sobre la tierra tanta candidez é inocencia y estolidez tanta, pues segun *vox populi* la Vice-Secretaría, la *escribanía* y los demas puestos que puedan existir vacantes ó crearse de nuevo, están cubiertos *in mente* y lo que se hace, en parte debido á nuestras escitaciones, no es mas que dar apariencias de formalidad al asunto, y sacar la balanza de Themis, cuando el prestidigitador demasiado sabe el lado á que el *fiel* se inclinará. *Plataforma* se llama esta figura. A buen seguro que el gacetillero se incomode por esas cosas; á quien Dios se la dé San Pedro se la barriga.

Traslacion.—Nuestros apreciables amigos D. Pedro Carretero y Solsona, escribano de actuaciones de este Juzgado y Don Antonio Orland, procurador de los tribunales, han trasladado sus respectivos domicilios y despacho, el primero á la calle de Trajano num. 14 y el segundo á la de Mendez Nuñez número 17.

Buen bocado.—Mañana contraerá los lazos del matrimonio nuestro amigo el letrado D. Pedro Cano Benitez con la señorita Doña Encarnacion Garcia Muñoz, residente en la villa de Purchena. Deseamos á la simpática pareja una eterna luna de miel y numerosa prole.

Arzobispo modelo.—Dice un periódico que el Sr. D. Joaquin Lluch y Garriga, arzobispo de Sevilla y obispo que fué de Salamanca, al recibir los 160.270 reales que le han correspondido por sus atrasos durante el tiempo de su brillante pontificado en la segunda de dichas diócesis, los ha cedido en totalidad á favor de las comunidades de religiosas en clausura de toda la provincia y de los institutos religiosos y de enseñanza creados por el mismo, y en beneficio de los pobres de la ciudad y de fuera. Tan generoso desprendimiento confirma mas y más el elevado concepto que mereció siempre por su inagotable caridad. El señor Lluch ha vivido siempre como un pobre religioso, sin regalos, sin comodidades, consiendiendo el afán de toda su vida en reunir cuanto le ha sido posible para socorrer mayor número de necesidades.

Caridad verdadera.—Leemos en «La Patria»: «Ayer mañana tuvo lugar en la iglesia de San Ginés una escena conmovedora.

Un hombre de unos sesenta años de edad, pobremente vestido, fué acometido de un accidente. En seguida varios fieles y sacerdotes de dicha iglesia le sacaron al átrio, donde, merced al auxilio de todos, volvió en sí á la media hora.

Un caballero, elegantemente vestido, que á cierta distancia presenciaba el hecho, cuando vió al paciente reanimado le entregó una onza de oro, envuelta en un papel. El pobre anciano, al ver la moneda, se arrojó á los piés del caritativo caballero, pronunciando frases que demostraban su alegría y su agradecimiento por la inesperada limosna que habia recibido.

El caballero inmediatamente tomó un coche y desapareció.

Anécdota.—Comiendo Alejandro Dumas en Marsella en casa del doctor G'stal, una de las celebridades del país.—Querido amigo, le dijo el anfitrión al pasar al salon á tomar café:—he oido decir que improvisais á las mil maravillas; hacedme el obsequio de honrar mi álbum con una redondilla.—Con mucho gusto,—contestó el poeta.—Y tomando la pluma, escribió delante de su huésped:

Desde que enfermos G'stal asiste, ni más ni menos, vacio es á el hospital... —Adulador, interrumpióle el doctor. Dumas continuó;

y los cementerios llenos, **Una importante proposicion** ha presentado al Congreso el Sr. Sagasta, que tiene por objeto la investigacion de la riqueza inmueble de nuestro pais fijando la posicion, la forma, el relieve y la cabida de cada finca.

Realmente las dos quintas partes de la propiedad rustica de España están fuera de los amillaramientos, y no hay mas remedio que hacerlos nuevamente para los efectos de la imposicion del tributo, pues las mediciones hechas por los cuerpos de ingenieros, y los admirables trabajos geodésicos realizados para la publicacion de mapa, por su falta de unidad no pueden ser á este fin.

El Sr Sagasta cree que es preciso hacer las mediciones de manera que sean aprovechables para todo género de aplicaciones para los proyectos futuros de obras publicas, para el relleno topográfico del mapa, para trabajos hidrológicos y forestales, y sobre todo para garantía perpétua de la riqueza territorial y para la equitativa distribucion de los impuestos.

La proposicion fué tomada en consideracion por la Cámara.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Motril Laud español Virgen de Lidon.
De Oran Laud español Dos amigos.
De Aadra Bergantin Goleta español Aniciola.

DESPACHADOS

Para Cartagena Balandra española San Antonio.
Para Valencia Laud español Virgen de los Angeles.
Para Alicante Laud español Virgen de Lidon.
Para Torreveja vapor español Comerciante.
Para Málaga vapor español Rosario.

SUBASTA.

Se hace de los minerales de calamina que se extraigan de la mina «Burra de Balaam», en la varada que terminará el 29 de setiembre venidero. El acto tendrá lugar el próximo Sábado dia de San Pedro de dos á tres de la tarde, en la casa habitacion del presidente que suscribe, Paseo del Principe D. Alfonso número 23.

Almería 23 de Junio de 1878.—Juan Capella.

PIEDRA DURA.

Las personas que necesiten zócalos, escalones, trancos y losa de piedra dura, pueden dirigirse á la calle del Rosario núm. 2 donde habita el dueño de la cantera.

Los precios serán económicos teniendo en cuenta la diferencia que hay de la piedra dura á la blanca.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa principal sita en la Calle Real número 71 y otras de planta baja en la calle de Martinez.

Darán razon en la Calle de Ricardos num. 2.

Se alquilan unos bajos de nueva construccion en la calle de la Vega. En esta imprenta darán razon.

MANTECA DE HAMBURGO.

En el establecimiento de Francisco Felices se acaba de recibir fresca en latas.

Tambien ha recibido aceitunas sevillanas, sopa Julienne, leche concentrada propia para la alimentacion de los niños, y otros varios artículos.

PIANO

á pagar en 24 meses Wamba número 1.

CFRUTO DIVINO

Infalible para las grietas de los pechos.

Latita.—10 rs. Véase el prospecto. Farmacia de la calle del Hospital.

GASEOSAS REFRESCANTES EN POLVO DE DOBLE FUERZA Y TRIPLE PESO DE LAS QUE comunmente se venden.

Paquete con 24 papeles para 12 gaseosas, 2 rs.
Idem con 12 papeles para 6 gaseosas, 1 real.
Farmacia de la calle del Hospital.

FABRICA DE GASEOSAS

CALLE DE BERMUDEZ NUM. 6.
Frente la del Rostrico

En dicho establecimiento se expenden las botellas de esta refrigerante bebida á los precios siguientes:
Limon y naranja. 8 rs. docena
Grosella, fresa, zarzaparrilla y manzana. 12 rs. idem.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA. LA PRINCESA.

Se dá á partido el primitivo de esta mina y su realengo, situada en el pechó del Guijo término de B rja, por tiempo de cinco años y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero de esta Empresa D. Agustín Fernandez.

La subasta se celebrará el 29 de los corrientes á las 12 del día, finalizando á la 1 de la tarde.

Almería 9 de Junio de 1878.—El Presidente, José Orihuela.

ÚLTIMA HORA.

De la prensa de Madrid correspondiente al martes 25 del corriente tomamos las siguientes noticias:

Como prueba de la entereza de ánimo de S.M. la Reina, en los más críticos instantes de su vida, al administrarle la *Extrema-unción*, citamos la siguiente interesante escena:

Como es de rigor, preguntó el cardenal Moreno á S. M. en aquel solemne é imponente acto:—«Sentiria V. M. dejar esta vida?»—«Si;—objetó la Reina con varonil arranque:—lo sentiria por Alfonso y por mis padres.»

El *Tiempo* refiere la siguiente escena que ocurrió ayer en la mayordomia de Palacio:

«Una mujer de humilde clase llegó indecisa á las mesas de la mayordomia, preguntó por el estado de doña Mercedes; y cuando la hubieron enterado, titubeó de nuevo, y dijo con emocion.

—Yo no pongo mi nombre, porque mi nombre no vale nada: pero vendré muchas veces á saber como sigue S. M.

Un caballero anciano que la oia: Veniga usted, la dijo; yo escribiré en el libro ese nombre que usted considera vale tan poco, y que desde luego merece quizá mayor consideracion que muchos de los nuestros.»

Como prueba de la gran ansiedad que sufre el pueblo de Madrid por la salud de la augusta señora que comparte con Don Alfonso el trono de San Fernando, podemos citar el hecho de vender nuestro colega «La Correspondencia» tantos ejemplares como en los tiempos de la guerra de África, en que no habia español que no tuviera un individuo de su familia luchando por la honra de su patria. Ayer se vendieron, en Madrid solamente, 93.923 números del colega noticiero.

La afluencia de gente fué ayer enorme en los pasillos y galerías de palacio y en la plaza de Oriente. A las ocho de la noche era poco menos que imposible transitar por la calle de Bailen.

Los empresarios de teatros se han presentado ayer al gobernador civil de la provincia pidiendo permiso para suspender los espectáculos con motivo del grave estado de S. M. la reina. Es probable, por tanto, que desde esta noche no haya funciones.

Este tributo de merecido respeto y cariño á la virtuosa reina doña Mercedes, es digno de aplauso.

Un gran número de cortes extranjerías han significado á S. M. el rey su sentimiento por el estado de su ilustre esposa. Tambien el duque de la Victoria, ha telegrafado el jefe de Palacio rogándole que participe al soberano el dolor con que ha recibido la noticia del grave estado en que se halla la reina Mercedes.

En el salon de conferencia no se ha hablado esta tarde de otra cosa que del estado de S. M. la Reina.

Las discusiones políticas, á pesar de la importancia de los debates pendientes, experimentan realmente una tregua á la que bien puede llamarse tregua del dolor, porque la gravedad de nuestra augusta soberana se sobrepone á toda diferencia, fundiendo á los hombres y á los partidos en un doble sentimiento de pena y ansiedad.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Ataraz, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Barcelona.	San Juan 32
Bilbao.	Puerta del Angel-Boria
Burgos.	Arenal, 16.
Caceres.	Espolon, 44.
Cádiz.	Pintores, 23.
Córdoba.	Columela, 20.
Coruña.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Cuenca.	Real, 18.
Gerona.	Carr-tería 107.
Guadal.	Plaza de la Constitucion.
Huelva.	Mayer Alta, 5.
León.	Concepcion, 12.
Lérida.	Rua, 13.
Logroño.	San Antonio, 9.
Madrid.	Mercado, 23.
Málaga.	Carretas, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Oranse.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj* de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se libra papel y sobres a precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos a la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Breve en seco y laere, y los muy recomendados, titulos sellos rápidos.

BAÑOS DE GUARDIAVIEJA.

Reconocidas por todos las virtudes medicinales de las aguas de este establecimiento, nada diremos de ellas, pues la experiencia bien lo tiene demostrado y el público bien lo reconoce en sus di-

ferentes aplicaciones a los padecimientos de índole herpética, reumática, escrofulosa y sifilítica en sus diversas manifestaciones, igualmente que en las enfermedades del aparato respiratorio y las propias de la mujer.

La instalacion balnearia, además de las bañeras, chorro y lluvia con que ya disponia, se encuentra aumentada con pulverizadores y aparatos para inyeccion en las enfermedades de la matriz.

La direccion, está encomendada a su Director propietario Sr. Alonso Diaz, médico del Hospital general de Madrid, el que tambien tiene establecida consulta para enfermedades de los ojos, que será gratis a los pobres, así como las operaciones que necesiten.

El viaje puede hacerse hasta la venta de José Carambo en el coche de Almeria a Berja y en dicho punto hay un carrón en combinacion con los coches para trasladar los bañistas al establecimiento.

Temporada Oficial, de 1.º de Junio a 30 de Setiembre.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la fiebre, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería: Gómez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que marcan la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisface de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ron a poco com n. M.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de defecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de madame Lachapelle. Consultas de 3 a 5 tarde, 27 rue Monthabord Paris, cerca de las Tullerías.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y Partida doble, dirigida por Monsieur V. Vignolle.

Horas y precios convencionales; Paseo del Príncipe, número 6, Almería.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas ó instrumentos de pesar, los llevarán a la oficina del Contraste, calle de la Noria número 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedades maderada y carton.

ROLLIZOS Y ALFANGIAS.

Se ha recibido una gran partida que se realizarán a precios sumamente baratos.

Darán razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.